



CONFEDERACIÓN
NACIONAL AGRARIA

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2023 - 2030



*“Impulsamos el Buen Vivir con identidad
y armonía con la Madre Tierra”*

ÍNDICE

3

PRESENTACIÓN

4

HISTORIA DE LA CNA

5

VALORES Y ENFOQUES

8

MISIÓN Y VISIÓN

9

LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS
ESTRATÉGICOS

15

ORGANIZACIÓN

17

ESQUEMA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

18

ANEXOS

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional – PEI es un instrumento de Gestión de mediano plazo que permite a las distintas dependencias orientar sus esfuerzos mediante el establecimiento de líneas de acción para la consecución de metas y objetivos preestablecidos según las prioridades institucionales de la organización. Asimismo, se constituye como el documento de gestión que contribuye a que el personal, las dependencias de la organización y sus asociados respondan de manera organizada a las exigencias propias de los procesos priorizados; todo ello, para elevar la calidad, eficiencia y efectividad de la gestión de la Confederación Nacional Agraria.

El PEI permite organizar los esfuerzos y recursos para lograr los objetivos y metas que se programen, teniendo como marco los Planes de la organización, agendas y otros instrumentos de planificación.

La Misión de la Confederación Nacional Agraria se cumplirá a partir de sus Objetivos Estratégicos, que han sido formulados a partir del análisis del contexto y la identificación de los desafíos que nos plantea en la siguiente década.

HISTORIA DE LA CNA

La Confederación Nacional Agraria (CNA) nace en el contexto de la Reforma Agraria realizada por el entonces presidente Juan Velasco Alvarado. Se funda el 3 de octubre de 1974 en los ambientes del Congreso de la República. Esta nueva organización surge con la gran tarea de agremiar a los hombres y mujeres indígenas que trabajaban en el campo, para incorporarlos en los procesos de implementación de la política agraria nacional.

Con el gobierno de Morales Bermúdez se desmontan las reformas, frente a lo cual el pueblo se movilizó y condujo los históricos paros nacionales de 1977 y 1979; en estas protestas la CNA participó activamente.

En la década de los años ochenta, la CNA centró su gestión en la defensa de la Reforma Agraria. En 1981 convocó a una movilización campesina y al siguiente año, realizó el Primer Paro Nacional Agrario con el objetivo de exigir la renuncia del gabinete ministerial y lograr un cambio de la política agraria; obteniendo logros importantes.

Después de todos estos años, los principios que guían el trabajo de la CNA siguen siendo la lucha por una sociedad democrática, equitativa y solidaria que reconozca y respete al campesino peruano y las comunidades indígenas a las que pertenecen; que respete los derechos y la dignidad de la persona; y que fortalezca actitudes humanas ante un mundo que se deshumaniza cada vez más.

VALORES Y ENFOQUES

La CNA se inspira y orienta su acción en una serie de principios éticos y enfoques de desarrollo, los mismos que procuramos tener en cuenta en nuestras propuestas y conductas individuales y gremiales.

VALORES Y PRINCIPIOS:

- Identidad
- Respeto
- Honestidad
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Reciprocidad
- Dignidad
- Transparencia
- Compromiso
- Justicia

ENFOQUES:

Buen Vivir

Apostamos por una vida que permita la felicidad, la permanencia y expresión de la diversidad cultural y la armonía entre el ser humano y su entorno; con formas de producción que preserve el ambiente como fuente de vida; con modelos de sociedad basada en la igualdad, equidad y solidaridad.

Derechos

Entendemos que, a todos los hombres y mujeres, a los pueblos, y a la sociedad en general, les asiste la facultad de desenvolver sus proyectos de vida en un marco de obligaciones y deberes basados en el respeto, en la igualdad y la justicia. Esta norma universal -sin embargo- no se cumple para el caso de las comunidades campesinas y pueblos originarios del Perú, sobre todo en lo relacionado al derecho al territorio y bienes naturales; a los medios de vida y de producción comunitaria; a una cosmovisión, cultura, identidad, lengua y conocimientos ancestrales; a la organización, participación y representación política; siendo éstos los derechos más importantes a reivindicar y defender.

Equidad de Género

Reconocemos y reivindicamos el rol fundamental que cumple la mujer en la reproducción de la vida familiar, la producción y la economía en la sociedad nacional y el agro, la gestión eficiente de los recursos naturales y el territorio, la representación gremial y política. Sin embargo, advertimos la persistencia de grandes brechas y barreras que la ubican en condiciones de desventaja, discriminación, exclusión y desigualdad, como consecuencia del ordenamiento de nuestra sociedad, limitando sus derechos y posibilidades de desarrollo.

Interculturalidad:

Reconocemos y promovemos la convivencia en la diversidad basada en el diálogo, respeto, interacción e inclusión de las diferencias culturales de los pueblos como parte del proceso de construcción de una ciudadanía participativa y una sociedad justa y solidaria.

Intergeneracional:

Reconocemos el valor, conocimientos y saberes de la niñez, juventud y el adulto, con el objetivo de generar liderazgos, mayor participación y empoderamiento generacional en sus roles como parte del desarrollo del país.

MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Somos una organización gremial de nivel nacional que articula y representa a los pueblos indígenas, campesinos/as y agricultores/as; promovemos activamente el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, haciendo incidencia política y social para el Buen Vivir.

Articulamos la agenda nacional de desarrollo del agro y la defensa de los derechos de las comunidades campesinas y pueblos originarios. Para ello, realizamos acciones de exigencia de nuestros derechos colectivos; participamos en el debate público y político; incidimos en la formulación e implementación de la política agraria nacional; nos integramos a los movimientos sociales nacionales e internacionales.

Actuamos a escala nacional y estamos organizados a partir de Federaciones Departamentales, quienes a su vez articulan a sus respectivas bases de formas autónoma.

Visión

Al 2030, la CNA es una organización gremial agraria empoderada y representativa de los pueblos indígenas, campesinos/as y agricultores/as, referente nacional e internacional en el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos, con incidencia efectiva en políticas públicas implementadas que trabajan activamente por el Buen Vivir.

LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Línea de Acción: Defensa de los derechos

1

Defender el derecho a la libre determinación y autonomía de las comunidades campesina y nativas sobre sus territorios, a la implementación de sus propuestas de desarrollo y medios de vida, así como a la participación y representación política en los destinos del país.

- Conducción de acciones de exigibilidad del cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas u originarios, comunidades campesinas y nativas ante los organismos y autoridades nacionales: (i) seguridad jurídica de los territorios; (ii) ejercicio del derecho consuetudinario en articulación al sistema de justicia nacional; (iii) implementación de políticas públicas interculturales en materia de educación y salud; (iv) participación y representación política.
- Acciones de defensa y denuncia frente a casos de violación de derechos individuales o criminalización de defensores, líderes y lideresas de la CNA y de sus respectivas bases.
- Articulación a acciones de la sociedad civil en defensa de los derechos humanos en general y de las comunidades campesinas y originarias en particular, a escala regional, nacional e internacional.

Línea de Acción: Presencia en el debate político y legislativo

2

Asegurar la presencia y representación efectiva de la CNA en el debate y toma de decisiones sobre política agraria en el Congreso de la República y los organismos competentes del Poder Ejecutivo.

- Articular la Agenda nacional de mediano plazo de la CNA (al 2026) con las iniciativas macrorregionales y de las Federaciones Agrarias Departamentales, en materia de: (i) derechos colectivos al territorio y a los bienes naturales y culturales, (ii) desarrollo de la pequeña agricultura y la soberanía alimentaria, (iii) intangibilidad de las cabeceras de cuenca y gestión de los sistemas hídricos; (iv) políticas interculturales de educación y de salud.
- Consolidar el equipo de dirección estratégica del gremio en composición, capacidades y organización del trabajo para acciones claves (generación de propuestas; representación, vocería y negociación política; articulación e incidencia; organización interna) para el logro de los Objetivos Estratégicos y la Misión.
- Asegurar presencia en espacios de participación de organismos y direcciones claves con propuestas firmes, para la incidencia en la política pública en el Ejecutivo (MIDAGRI, MINAM, MINEDU, MIMP, MINCUL, MEF) y Legislativo (Comisiones especiales).

Línea de Acción: Incidencia política en la Agenda agraria nacional

3

Exigir el cumplimiento de los compromisos de promoción e inversión asumidos por el Estado en el marco de la construcción de los ejes y lineamientos de la II Reforma Agraria, en favor de las comunidades campesinas, comunidades nativas y los pequeños y medianos productores.

- Definición de posición y exigencias sobre aspectos claves: (i) culminación de proceso de titulación de los territorios y rectificación de áreas, (ii) seguridad jurídica administrativa de la unidad productiva agraria, (iii) mayor presupuesto para el fondo de inversión en innovación tecnológica y generación de valor agregado para productos potenciales de forma sostenible, (iv) fondos de recuperación y mantenimiento de fuentes; (v) medidas de remediación de pasivos ambientales generados por actividad extractiva (minería, hidrocarburos, forestal), sistemas de vigilancia y sanción.
- Fortalecer las comisiones de trabajo del Consejo Directivo Nacional de la CNA en temas claves a través de articulaciones con dirigencias y Agendas regionales.
- Divulgación y posicionamiento de la Agenda agraria de la CNA en la opinión pública.

Línea de Acción: Posicionamiento social

4

Propiciar el reconocimiento y valoración social de la pequeña agricultura y de los pueblos indígenas u originarios, en el desarrollo regional y nacional

- Implementar estrategia de comunicación para hacer frente al discurso de fuerzas contrarias y conservadoras que afectan los derechos colectivos de las comunidades campesinas y originarias (criminalización de la defensores de derechos al territorio, desconocimiento del derecho consuetudinario, primacía del desarrollo basado en la gran minería, privatización y mercantilización de los recursos naturales).
- Reivindicar el aporte de las comunidades campesinas y originarias en el desarrollo de la agricultura familiar; la soberanía alimentaria nacional y en la alimentación de las ciudades del Perú; la defensa y protección de los ecosistemas y el ambiente; la preservación de los saberes ancestrales, las culturas y las lenguas originarias; y preservación de la biodiversidad y recursos germoplasmáticos.
- Divulgación de las propuestas, la acción gremial de incidencia política y los resultados alcanzados en las regiones y en el país, a través de medios masivos de comunicación tradicionales y redes sociales.

Línea de Acción: Fortalecimiento del liderazgo y la organización

5

Consolidar las instancias de dirección estratégica y estructuras de organización y funcionamiento que permitan el reposicionamiento gremial y político de la CNA frente al Estado y la sociedad peruana, a través de una estrategia de fortalecimiento organizativa.

- Propiciar el desarrollo de capacidades de dirección estratégica de los liderazgos del gremio en sus instancias nacionales y regionales;
- Convertir las Agendas en instrumentos de fortalecimiento organizacional y movilización y posicionamiento social, articulando la Agenda Nacional con las Agendas macrorregionales y departamentales, y éstas, con los Objetivos Estratégicos;
- Desarrollo de propuestas de políticas o técnicas, relacionados a los temas claves;
- Aprovechamiento de oportunidades de recursos para el funcionamiento de la CNA;
- Implementación de una estrategia de género y de recambio generacional;
- Instalación de una propuesta de comunicación estratégica eficiente, que asegure el flujo de información entre las diversas instancias de la organización y con la sociedad; promover casos emblemáticos de las bases regionales;
- Modernización de las estructuras de la organización, en particular los estatutos.

Línea de Acción: Fortalecimiento de las capacidades productivas, económicas y ambientales

6

Propiciar la mejora en calidad y cantidad de la producción, productividad, de los diversos territorios mediante la promoción de la protección del ambiente y el acceso a mejores condiciones de conocimientos de la tecnología y comercialización de sus productos de las federaciones que son parte de la CNA.

- Promover el desarrollo productivo preservando los conocimientos ancestrales de las comunidades campesinas, comunidades nativas, los pequeños y medianos productores, mediante el fortalecimiento de capacidades técnico productivas, la información oportuna y el acceso a beneficios públicos y privados.
- Promover el acceso a mercado a precios justos de la producción agrícola y pecuaria y/o sus derivados en su diversidad tanto en materia prima y valor agregado para la mejora de los ingresos de las familias de las federaciones agrarias.
- Promover el reconocimiento, valoración y protección de la pequeña agricultura y el rol de los pueblos indígenas y originarios como factor de desarrollo nacional por su diversidad de productos, calidad de paisajes, bondades culinarias y gastronómicas, corredores económicos y turísticos.
- Promover la adaptación y mitigación al cambio climático, la protección de la biodiversidad y la protección de los suelos para la mejora de la calidad de vida de las familias de las federaciones.

ORGANIZACIÓN

La organización de la CNA se sustenta en los siguientes elementos fundamentales:

Líneas de Acción:

Organización y asignación de tareas (encargo especial) sobre la base de la definición de prioridades por parte del Consejo Directivo Nacional (Agenda). Pueden variar según el contexto político y gremial. Actualmente constituido por 11 ejes: (1) Agricultura sostenible y Soberanía alimentaria, (2) Identidad y Autoidentificación, (3) Cambio climático, (4) Tierra y territorio, (5) Democracia y Participación, (6) Derechos Humanos, (7) Género, (8) Juventud, Niñez y Adulto Mayor, (9) Educación y Salud intercultural, (10) Criminalización y Luchas sociales, (11) Lucha contra la pobreza y la desigualdad.

Los Objetivos Estratégicos:

Definiciones y orientaciones fundamentales de la CNA. Determina la acción estratégica para el período. Son 6 y se sintetizan en la siguiente formulación: (1) Defensa de derechos, (2) Presencia en el debate político y legislativo, (3) Incidencia en la agenda política agraria, (4) Posicionamiento social, (5) Fortalecimiento de liderazgo, organización Y (6) Fortalecimiento de las capacidades productivas, económicas y ambientales.

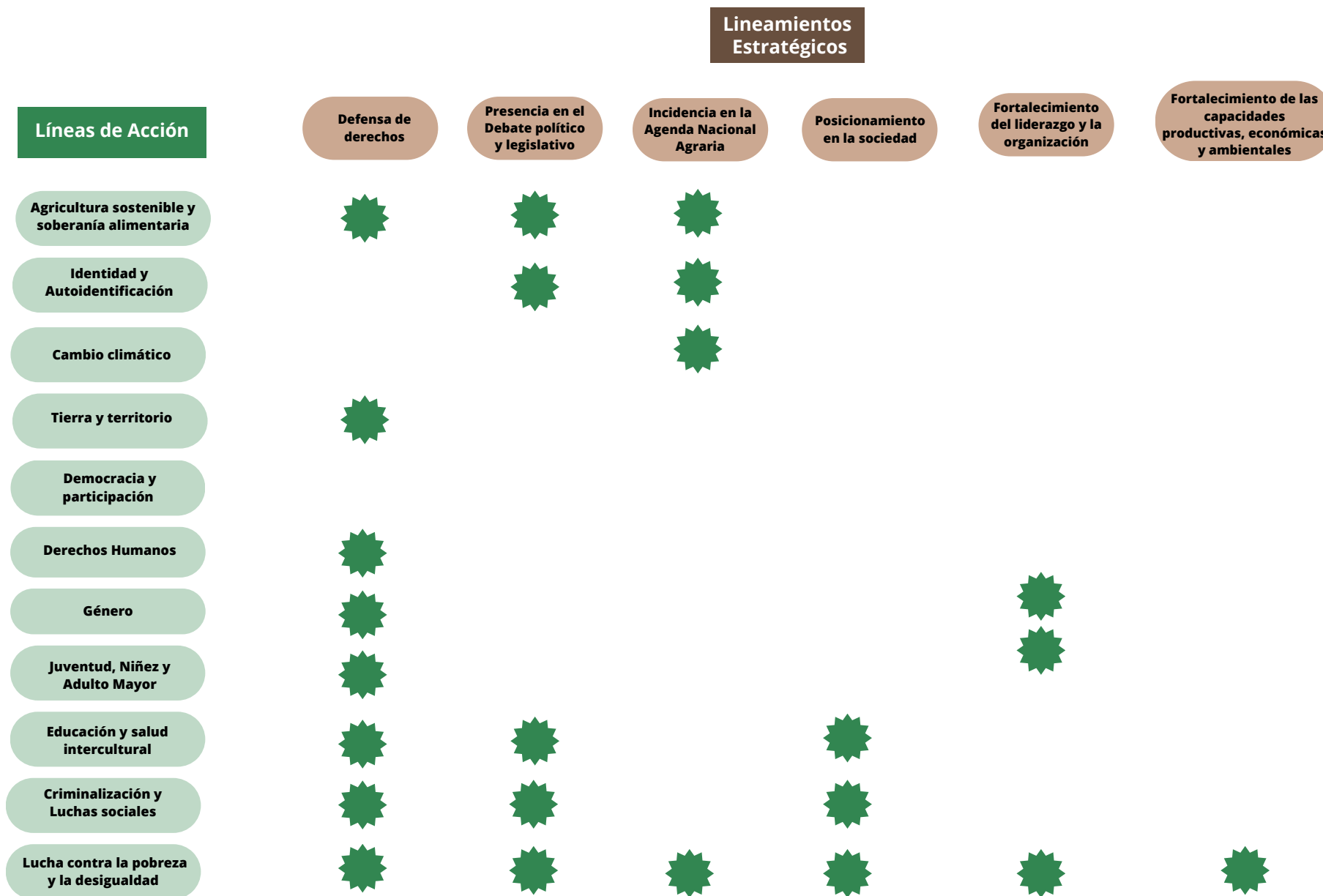
La Agenda:

Concepto y herramienta incorporado en el actual proceso de planificación y gestión de mediano plazo y que focaliza los puntos centrales para la movilización de la CNA en un contexto determinado. Se debe alinear a los Objetivos Estratégicos aprobados. El Consejo Directivo Nacional define una Agenda “nacional” que debe articularse / alinearse con las Agendas “macrorregionales” o de escala “regional”. Cada instancia o jerarquía de la organización mantiene sus grados de flexibilidad y autonomía, pero sobre la base de criterios de unidad.

La estructura orgánica:

Forma en que han sido establecidas las unidades de gobierno de la CNA, tomando en cuenta jerarquías, funciones y relaciones. Es una definición formal y responde a acuerdos de alto nivel (Asamblea) y de carácter legal. Puede ser modificada siguiendo los procedimientos estipulados por los Estatutos. La estructura da soporte para el cumplimiento de la Misión y los Objetivos Estratégicos.

ESQUEMA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO



ANEXOS

Gráfico N°1: Mapa de las bases regionales de la CNA

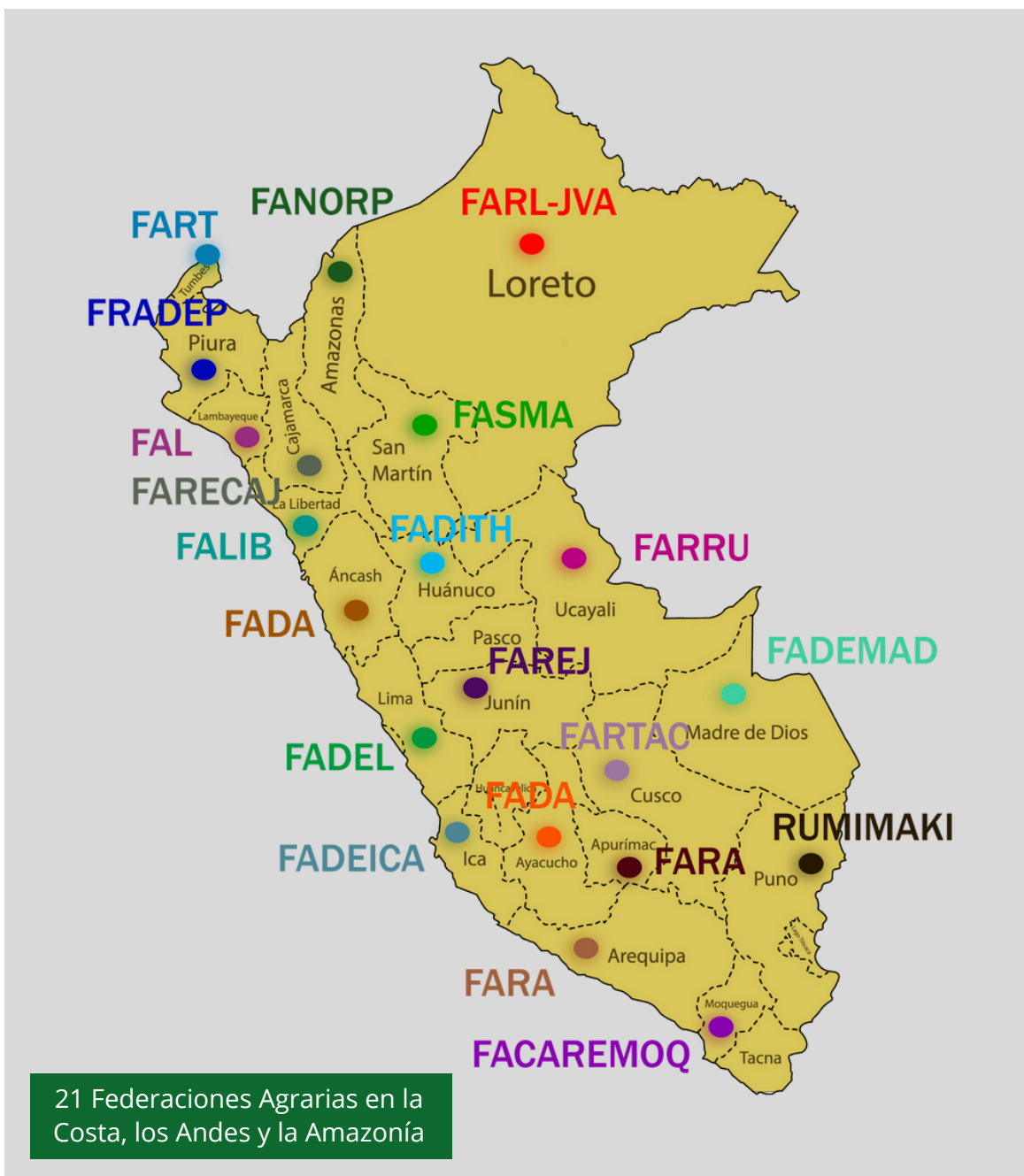


Gráfico N°2: Estructura Representativa de la CNA

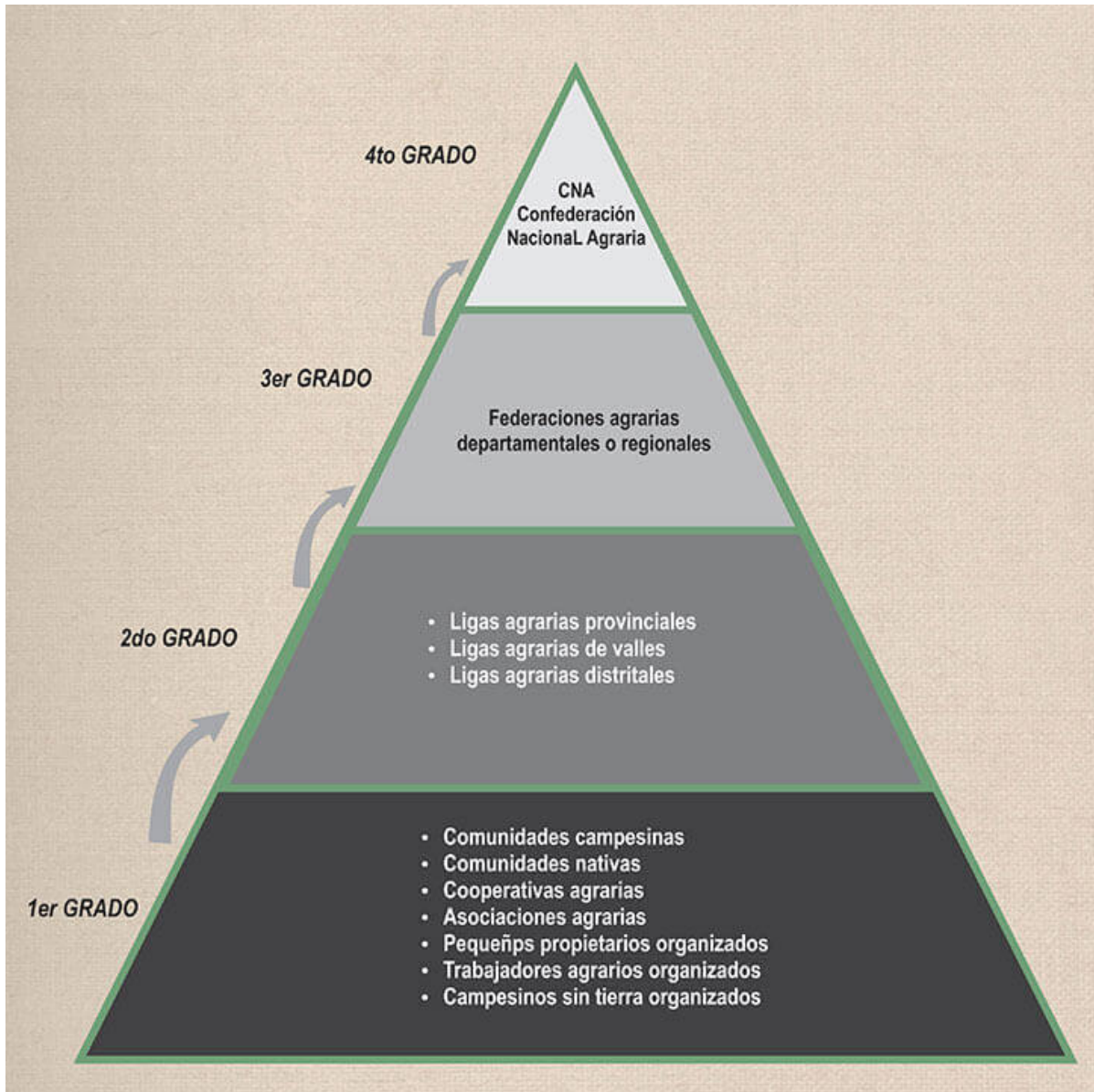
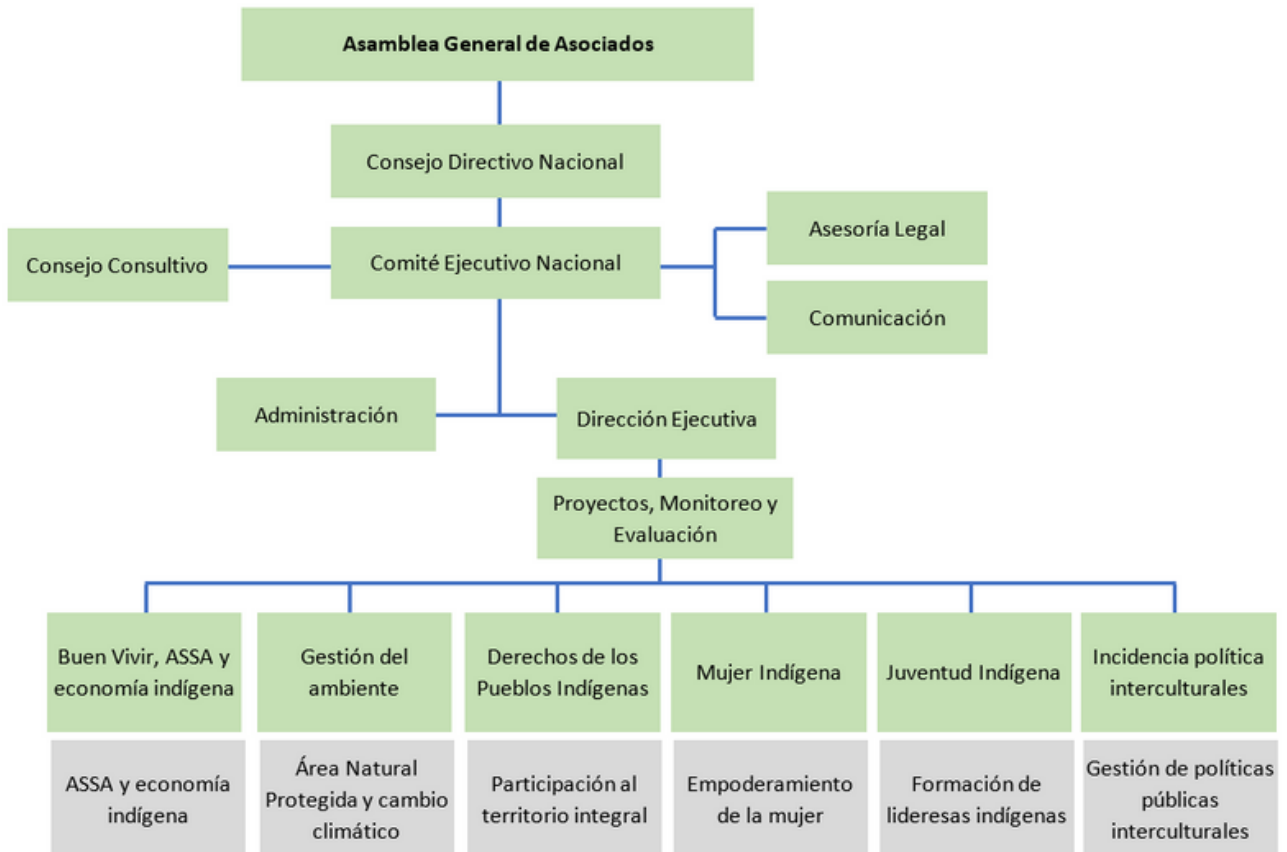


Gráfico N°3: Estructura Orgánica de la CNA





**CONFEDERACIÓN
NACIONAL AGRARIA**

Jr. Santa Rosa 327, Cercado de Lima. Perú

Teléfono: (511) 3608138

Email: cna@cna.org.pe

www.cna.org.pe